



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **17 de septiembre de 2026, a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 40/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de septiembre de 2026.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 247/2025/EJEC

Aprobación del Proyecto de remodelación de las calles Merindad de Castilla La Vieja y Merindad de Montija –Fase II.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 3/2026/EXPROP-PGOU

Aprobación del inicio de expediente de expropiación en fase de determinación de justiprecio de finca incluida en la Actuación Aislada de Expropiación del PGOU de Burgos, AA-E 35.09, propiedad de D. Carmelo González Arribas.

4. Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos S.A. Referencia: 12/2026/APORENDE-INT

Aprobación de la primera aportación económica del 75% correspondiente al año 2026, para la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A., destinado a Fórum Evolución.

5. Protocolo y Comunicación. Referencia: 4/2025/ECON-GP.

Fiscalización de la asignación económica del Grupo municipal Socialista correspondiente al segundo semestre de 2025.

6. Protocolo y Comunicación. Referencia: 5/2025/ECON-GP

Fiscalización de la asignación económica del Grupo municipal Popular correspondiente al segundo semestre de 2025.



7. Protocolo y Comunicación. Referencia: 6/2025/ECON-GP

Fiscalización de la asignación económica del Grupo municipal VOX correspondiente al segundo semestre de 2025.